

ANEXO 1
RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO

Parámetros Sustantivos / Parámetros Adjetivo	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Calificación
Art. 8 Información Fundamental General					
V. La información financiera, patrimonial y administrativa					
a) Las partidas del Presupuesto de Egresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos del Estado, así como los conceptos del clasificador por objeto del gasto, aplicables al y por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;	50.00	0.00	50.00	25.00	31.25
b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;	100.00	0.00	100.00	100.00	75.00
c) El presupuesto de egresos anual y, en su caso, el clasificador por objeto del gasto del Sujeto Obligado, de cuando menos los últimos tres años;	100.00	100.00	100.00	50.00	87.50
d) Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
e) El organigrama del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la plantilla del personal del sujeto obligado, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años, en la que se incluya el número total de plazas del personal de base, del personal de confianza y las vacantes;	100.00	0.00	100.00	50.00	62.50
f) Las remuneraciones mensuales por puesto, incluidas todas las prestaciones, estímulos o compensaciones;	100.00	100.00	100.00	50.00	87.50

**ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

PÁG. 2 DE 7

g) Las nóminas completas del sujeto obligado en las que se incluya las gratificaciones, primas, comisiones, dietas y estímulos, de cuando menos los últimos tres años, y en su caso, con sistema de búsqueda;	100.00	100.00	100.00	50.00	87.50
h) El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
i) Los estados financieros mensuales, de cuando menos los últimos tres años;	100.00	0.00	100.00	100.00	75.00
j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;	100.00	0.00	100.00	50.00	62.50
k) El contrato de prestación de servicios o por honorarios, y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado;	100.00	0.00	100.00	100.00	75.00
l) Los subsidios, en especie o en numerario, recibidos por el sujeto obligado, así como los otorgados por el sujeto obligado, en los que se señale lo siguiente: 1..... 18	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
m) El listado de personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	100.00	0.00	100.00	50.00	62.50
n) Las cuentas públicas, las auditorías internas y externas, así como los demás informes de gestión financiera del Sujeto Obligado, de cuando menos los últimos tres años;	100.00	0.00	100.00	50.00	62.50
ñ) Los padrones de proveedores o contratistas, de cuando menos los últimos tres años;	100.00	0.00	100.00	50.00	62.50

**ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

PÁG. 3 DE 7

o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: 1.... ... 11.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
p) La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: 1.... 14.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
q) El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de Contribuyentes de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, los montos respectivos, así como la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
r) Los inventarios de bienes muebles e inmuebles del Sujeto Obligado, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la descripción, el valor, el régimen jurídico, y el uso o afectación del bien;	66.67	0.00	66.67	33.33	41.67
s) Los gastos de representación, viáticos y viajes oficiales, su costo, itinerario, agenda y resultados;	33.33	33.33	33.33	16.67	29.17
t) Las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años;	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
u) Los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública;	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
v) Las pólizas de los cheques expedidos, con identificación del número de cheque o transferencia, monto y nombre del beneficiario, indicando el motivo de la erogación, en el que de manera detallada y completa se indique para qué se erogó el recurso público, o en su caso la descripción que aparezca en la factura correspondiente; siempre y cuando con ello se aporten los elementos cualitativos y cuantitativos de la finalidad del cheque o transferencia;	100.00	0.00	100.00	50.00	62.50
w) El estado de la deuda pública del Sujeto Obligado, donde se señale cuando menos responsable de la autorización, fecha de contratación, monto del crédito, tasa de interés, monto total amortizable, plazo de vencimiento, institución crediticia, objeto de aplicación y avance de aplicación de cada deuda contratada;	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

**ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

PÁG. 4 DE 7

x) Los estados de cuenta bancarios que expiden las instituciones financieras, número de cuentas bancarias, estados financieros, cuentas de fideicomisos e inversiones, de cuando menos los últimos seis meses;	25.00	0.00	25.00	12.50	15.63
y) La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable; y	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
z) El registro de los procedimientos de responsabilidad administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;	100.00	0.00	100.00	50.00	62.50
Calificación Fracción V	91.67	50.62	91.67	71.14	76.27
VIII. Los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el Sujeto Obligado;	100	100	100	100	100
Calificación Final Art. 8	95.83	75.31	95.83	85.57	88.14
Artículo 16. Información fundamental — Partidos políticos.					
II. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos, que contendrá, exclusivamente: apellidos, nombre o nombres, fecha de afiliación y entidad de residencia;	100	100	100	100	100
III. Los acuerdos y resoluciones de los órganos de dirección de los partidos políticos;	100	100	100	100	100
IV. Los convenios de participación entre partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil;	100	100	100	100	100
V. Contratos y convenios para la adquisición o arrendamiento de bienes y servicios;	100	100	100	100	100
VI. Las minutas de las sesiones de los partidos políticos;	100	100	100	100	100

**ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

PÁG. 5 DE 7

VII. Los responsables de los órganos internos de finanzas de los partidos políticos;	100	100	100	100	100
VIII. Las organizaciones sociales adherentes o similares a algún partido político;	100	100	100	100	100
IX. Los montos de las cuotas ordinarias y extraordinarias aportadas por sus militantes;	100	100	100	100	100
X. Los montos autorizados de financiamiento privado, así como una relación de los nombres de los aportantes vinculados con los montos aportados;	100	100	100	100	100
XI. El listado de aportantes a las precampañas y campañas políticas:	100	100	100	50	87.5
XII. El acta de la asamblea constitutiva;	100	100	100	100	100
XIII. Las demarcaciones electorales en las que participen;	100	100	100	100	100
XIV. Los tiempos que les corresponden en canales de radio y televisión;	100	100	100	100	100
XV. Sus documentos básicos, plataformas electorales y programas de gobierno y los mecanismos de designación de los órganos de dirección en sus respectivos ámbitos;	100	100	100	100	100
XVI. El directorio de sus órganos de dirección nacional, estatal, municipal y, en su caso, regional, delegacional y distrital;	100	100	100	100	100
XVII. El tabulador de remuneraciones que perciben los integrantes de los órganos a que se refiere la fracción anterior y de los demás funcionarios partidistas, que deberá vincularse con el directorio y estructura orgánica; así como cualquier persona que reciba ingresos por parte del partido político, independientemente de la función que desempeñe dentro o fuera del partido;	100	100	100	100	100
XVIII. El currículum con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, con el cargo al que se postula, el distrito electoral y la entidad federativa; así como las versiones públicas de	100	100	100	100	100

las declaraciones patrimonial y de intereses;					
XIX. El currículum de los dirigentes a nivel nacional, estatal y municipal;	100	100	100	100	100
XX. Los convenios de frente, coalición o fusión que celebren o de participación electoral que realicen con agrupaciones políticas nacionales;	100	100	100	100	100
XXI. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular y, en su caso, el registro correspondiente;	100	100	100	100	100
XXII. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular, conforme a su normatividad interna;	100	100	100	100	100
XXIII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres;	100	100	100	100	100
XXIV. Las resoluciones dictadas por los órganos de control;	100	100	100	100	100
XXV. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos nacionales, estatales y municipales, así como los descuentos correspondientes a sanciones;	100	100	100	50	87.5
XXVI. El estado de situación financiera y patrimonial, el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios, así como los anexos que formen parte integrante de los documentos anteriores;	100	100	100	50	87.5
XXVII. Las resoluciones que emitan sus órganos disciplinarios de cualquier nivel, una vez que hayan causado estado;	100	100	100	100	100
XXVIII. Los nombres de sus representantes ante la autoridad electoral;	100	100	100	100	100
XXIX. Los mecanismos de control y supervisión aplicados a los procesos internos de selección de candidatos;	100	100	100	50	87.5
XXX. El listado de fundaciones, asociaciones, centros o institutos de investigación o capacitación o cualquier otro que reciba apoyo económico de los partidos políticos, así como los montos destinados para tal efecto;	100	100	100	100	100
XXXI. Las resoluciones que dicte la autoridad electoral competente respecto de los informes de ingresos y gastos;	100	100	100	50	87.5

**ANEXO 1. RESULTADOS POR ARTÍCULO, FRACCIÓN E INCISO
DE LA VERIFICACIÓN DIAGNÓSTICA AL SUJETO OBLIGADO COMITÉ
DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**

PÁG. 7 DE 7

XXXII. Los gastos de comunicación social;	100	100	100	100	100
XXXIII. Los informes trimestrales, anuales, de precampaña y de campaña sobre financiamiento; y	100	100	100	100	100
XXXIV. La que acuerde su dirigencia estatal.	100	100	100	100	100
Calificación Artículo 16	100.00	100.00	100.00	92.42	98.11
Calificación Final.	97.92	87.65	97.92	89.00	93.12